

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 1140/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1140/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para el Departamento Bioquímica Clínica, Área Docente: Inmunología, Área de Investigación: Inmunología en los términos del Art. 49 in fine de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 47



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0064297/2014

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Bioquímica Clínica para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Asociado**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **10 de marzo al 1º de abril de 2015**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorán en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

ES COPIA FIEL


AIDA Z. CANON
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0064297/2014

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se registrarán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Resolución Nº
VGM / acf

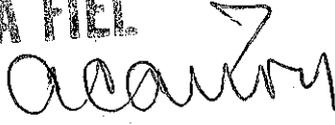
1140


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CIMABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL


AIDA Z. CANÓN
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0064297/2014

Departamento: Bioquímica Clínica – Res. HCD **1140** –

CANTIDAD	CARGO y Dedicación	ÁREA DOCENTE	ÁREA DE INVESTIGACIÓN**
1 (uno)	Profesor Asociado (DS)*	Inmunología	Inmunología

* Este cargo deberá ser cubierto de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 49° *in fin* de de los Estatutos de la UNC.

** Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Oscar CAMPETELLA
Prof. Titular – U.N.S.M.

Dr. Carlos A. FOSSATI
Prof. Titular – U.N.L.P.

Dra. Silvia HAJOS
Prof. Titular - UBA

SUPLENTE

Dra. Élide M. del C. ÁLVAREZ
Prof. Titular - UBA

Dra. Gabriela PERDIGÓN
Prof. Titular - UNT

Dr. Emilio L. MALCHIODI
Prof. Titular - UBA

Observadores Egresados

Titular
Bioq. Virginia ACTIS DATO

Suplente
Bioq. Liliana M. SANMARCO

Observadores Estudiantiles

Titular
Srta. Constanza RODRÍGUEZ

Suplente
Srta. Johana GARCÍA

ES COPIA FIEL

AÍDA Z. CAÑÓN
Secretaría Administrativa
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

